



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 01/08/2025 11:26:33 am

Recibo No. 10086922, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825V6F9HW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IDEAS SYSTEMS ENERGY S.A.S. BIC
Nit.: 901515207-7
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 1126888-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 25 de agosto de 2021
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 10 B OESTE # 47 A - 33
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: ventas@ideassystemsenergy.com.co
Teléfono comercial 1: 3156125649
Teléfono comercial 2: 3156838118
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 10 B OESTE # 47 A - 33
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: ventas@ideassystemsenergy.com.co
Teléfono para notificación 1: 3156125649
Teléfono para notificación 2: 3156838118
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica IDEAS SYSTEMS ENERGY S.A.S. BIC SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10086922, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825V6F9HW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 07 de julio de 2021 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2021 con el No. 15515 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada IDEAS SYSTEMS ENERGY S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 17 de abril de 2023 Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2023 con el No. 9652 del Libro IX, cambio su nombre de IDEAS SYSTEMS ENERGY S.A.S. por el de IDEAS SYSTEMS ENERGY S.A.S. BIC.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el diseño de soluciones fotovoltaicas que permita convertir energía solar en energía eléctrica, utilizada como reemplazo de la energía convencional y todo lo relacionado con comunicaciones y telecomunicaciones en general, sistema de seguridad eléctrica, electrónica y similares, sistema de casas inteligentes y domótica. Construir, diseñar e implementar una empresa que ofrezca una solución fotovoltaica para brindar una nueva opción de generación de energía eléctrica a la sociedad, por medio de la energía solar, ayudando al medio ambiente y a la economía de los usuarios.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

1. MODELO DE NEGOCIO

o Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales.

2. GOBIERNO CORPORATIVO

Recibo No. 10086922, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825V6F9HW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

o Expanden la diversidad en la composición de las juntas directivas, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género.
o Divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa.

3. PRÁCTICAS LABORALES

o Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores.

4. PRÁCTICAS AMBIENTALES.

o Supervisan las emisiones de gases efecto invernadero generadas a causa de la actividad empresarial; implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios; aumentan progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad, y motivan a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables.
o Utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles.

5. PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD

o Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$15,000,000
No. de acciones:	3
Valor nominal:	\$5,000,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$15,000,000
No. de acciones:	3
Valor nominal:	\$5,000,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$15,000,000
No. de acciones:	3
Valor nominal:	\$5,000,000

Recibo No. 10086922, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825V6F9HW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Parágrafo.- El subgerente tendrá las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 07 de julio de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2021 con el No. 15515 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	NELSON EDDY VICTORIA ESCOBAR	C.C.14442996
SUBGERENTE	LUCERO VICTORIA MOLINA	C.C.29180742

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

Recibo No. 10086922, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825V6F9HW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

ACT 1 del 17/04/2023 de Asamblea General De
Accionistas

INSCRIPCIÓN

9652 de 10/05/2023 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4741
Actividad secundaria Código CIIU: 3514

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$15,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:3514

Recibo No. 10086922, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825V6F9HW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.